

ACTA N° 17 - En Montevideo, el 12 de julio de dos mil once, siendo las 14.00 hrs. se reúne el Comité Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología, del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC), con la presencia de los siguientes integrantes: por el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) el Ing. Quím. Gonzalo Blasina, la Ing. Liliana Odriozola, la Cra. Alicia González y la E.G.C Lourdes Vasek; por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) el Ing. Quím. Eduardo Quagliata, la Ing. Quím. Claudia Santo, y la Ing. Quím. Mariela de Giuda; por el Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) la Ing. Quím. Liliane Somma, y por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) el Ing. Fernando Gómez.

Se abre la sesión y se procede al tratamiento del orden del día

1) Aprobación de las actas:

Se aprueban el acta N° 16 de la reunión de 21 de junio de 2011.

2) Reunión con el CONNAM, viernes 22 de julio.

- Se realizaron los cambios al Plan de Trabajo 2011 - 2013.
- Se define un documento de consenso a efectos de coordinar con el CONNAM las acciones para el desarrollo de la Planificación Estratégica a efectos de contar con la Misión, Visión y planes institucionales.
- Se dispone de los informes de los Consejos Sectoriales, presentados al Gabinete Productivo. Se divide la consideración de los mismos entre los presentes a efectos de extraer conclusiones que puedan llevar a incluir proyectos en el Plan de Trabajo.
- Anteproyecto para Compras del Estado. Se pospone el tema hasta contar con la suficiente discusión y consenso sobre la incidencia del SUNAMEC en el mismo.
- Se solicitará a la Ec. Graziella Romiti el Manual de Buenas Prácticas de OPP.

Siendo las 16.15hs. se levanta la sesión.